

**ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
C23I4: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas.**

1. DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre
Actividad económica	(Epígrafe IAE)		

Domicilio

País	Provincia	Municipio	Código Postal
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número Cal. núm
Bloq.	Portal	Esc.	Planta Pta. Complemento domicilio/Domicilio extranjero

1.1. DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico
----------	-------	--------------------

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Y Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónicaCorreo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

País	Provincia	Municipio	Cód.postal
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número Cal. núm
Bloq.	Portal	Esc.	Planta Pta. Complemento domicilio/Domicilio extranjero

3.-REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE	Primer apellido/Razón social	Segundo apellido	Nombre
Teléfono	Móvil	Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)	

4. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

IBAN

Indique si la cuenta bancaria arriba indicada se encuentra dada de alta en el registro de altas de tercero de la Junta de Extremadura
SI
NO. Deberá aportar documento de "Altas de Terceros" debidamente cumplimentado. O realizar el altautilizando el trámite de alta de terceros disponible en esta sede electrónica.

5. REPRESENTANTES LEGALES

Representación Mancomunada SI NO

5.1 DATOS DEL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

Adjunta el poder de representación en formato pdf.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono	CSV de los poderes notariales (1)		

(1) los poderes notariales con CSV están vigentes desde 5/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

6. PROGRAMA DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA

<input type="checkbox"/>	PROGRAMA I: Proyectos integrados de inserción para fomentar la contratación de jóvenes vulnerables. 95.286,935 euros
<input type="checkbox"/>	PROGRAMA II: NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES QUE ABORDEN EL RETO DEMOGRÁFICO Y FACILITEN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN DE SU ACTIVIDAD, EN PARTICULAR, HACIA LA ECONOMÍA VERDE Y DIGITAL
<input type="checkbox"/>	Línea I. Prácticas no laborales de personas jóvenes menores de 30 años. 4.499,11 euros
<input type="checkbox"/>	Línea II. Iniciativas emprendedoras. 4.000 euros

(marcar lo que proceda)

7. DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Provincia		Municipio		Cód.postal		Tipo vía	
Nombre vía pública				Tipo Núm.	Número	Cal. núm	Bloq
Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio/Domicilio extranjero			

8. Nº PERSONAS MANTENIMIENTO DE EMPLEO

Nº personas contratadas con carácter indefinido	Número de personas trabajadoras autónomas

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENERLA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

1. Que la entidad a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 12 apartado 2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario.
2. Que la entidad a la que represento no tiene deudas con la Hacienda autonómica y se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
3. Que la entidad a la que represento cumple los requisitos y no incurre en las exclusiones e incompatibilidades que establece el Decreto regulador de las ayudas.
4. Declaración de ausencia de doble financiación. El solicitante de la de la ayuda comunitaria del presente expediente de gasto basado es el organismo interesado, que declara expresamente que este expediente de gasto no ha percibido ninguna otra ayuda con cargo al presupuesto de la UE.
5. Aceptación de los principios de buena gestión financiera: La entidad solicitante declara expresamente que ha observado en la tramitación de este expediente de gasto y observará durante la ejecución del mismo los principios de buena gestión financiera y acepta someterse a las actuaciones de control que sean de aplicación a las ayudas conforme a la normativa comunitaria.
6. Obligaciones de disponibilidad y conservación de la información. La entidad solicitante conoce que debe conservar la información del expediente de gasto por el plazo de disponibilidad que establece la normativa comunitaria.
7. Que conoce que la actividad subvencionada se financia con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se certifica que las actuaciones relacionadas con el mismo resultan elegibles conforme a su marco regulatorio, al estar incluidas en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, según lo recogido en la Orden TES/897/2021, de 19 de agosto. En concreto estas actividades contribuirán al cumplimiento de los objetivos fijados para el COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo e inversión C23I4: Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas.
8. Que no ha solicitado o recibido otras ayudas para la misma o análoga finalidad, percibidas de ésta u otras administraciones públicas, siempre que dicha ayuda no cubra el mismo coste que los que ya financie esta subvención.
9. Que ha solicitado o recibido otras para la misma finalidad:

ORGANISMO	TIPO DE AYUDA/COD. EXPEDIENTE	IMPORTE	ESTADO TRAMITACIÓN(1)

CODIGO CIP
P 6094

**ANEXOS DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA
"NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL
REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y
MICROEMPRESAS" EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

(1) TRAMITACIÓN: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

10. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE LOS REQUISITOS Y EXCLUSIONES DEL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

1. Que la entidad solicitante no ha sido excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo por la comisión de infracciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
2. Que la entidad solicitante tiene la consideración de microempresa, según corresponda a la línea de subvención, conforme a la definición establecida en el Anexo I, artículo 2, del Reglamento (UE), núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, y a tal efecto declara que la empresa:
 - Está constituida por: _____ personas empleadas.
 - El volumen de negocio anual de la empresa del último ejercicio cerrado es de: _____ euros.
 - Y el último balance anual es de: _____ euros.
3. Que la entidad solicitante no es una empresa de trabajo temporal.
4. Que la entidad solicitante no es una asociación, fundación o cualquier otra entidad asociativa sin ánimo de lucro.
5. Que la entidad solicitante tiene un centro de trabajo en Extremadura y realiza en dicho centro las actividades en las que participan las personas objeto del mantenimiento del empleo.
6. Que cumple con el principio de "no causar perjuicio significativo" (principio do no significant harm – DNSH).

11. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven y, en especial las siguientes:

1. Las entidades beneficiarias del programa I se comprometen a disponer de todos los medios recogidos en el artículo 32 del presente decreto.
2. En el caso de la línea I del programa II, declara que su centro de trabajo en el que la persona joven va a realizar las prácticas, radica en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y dispone de las instalaciones y medios materiales adecuados para impartir las prácticas no laborales.
3. En el caso del programa II, se compromete a colaborar con una de las entidades beneficiarias del programa I de este Decreto en la realización de la memoria de actividad, del plan estratégico de crecimiento o la evaluación de la gestión del empleo para mantener o incrementar las oportunidades de empleo que se deriven de la adaptación o innovación de su actividad productiva, contribuyendo a la transición hacia la economía verde, respetando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del etiquetado climático (etiqueta 047-Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en uso de recursos en las pymes) y a la transformación digital, que cumplan el etiquetado digital (etiqueta 100-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas).
4. Facilitar cuantos datos e información, en cuestiones relacionadas con las subvenciones solicitadas o concedidas, les sean requeridos por el Servicio Extremeño Público de Empleo, así como comunicar al mismo las incidencias y variaciones que se produzcan en relación con aquéllas.
5. Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente y a cualesquiera otras actuaciones de comprobación y control financiero que realice la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación, la Autoridad de Auditoría, el Organismo Intermedio, el Tribunal de Cuentas, los órganos de control de la Comisión Europea o el Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la gestión de las ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, aportando para ello cuanta información le sea requerida.
6. Proceder a la devolución voluntaria, sin previo requerimiento de la Administración de las cantidades libradas y no

aplicadas al fin previsto sin perjuicio de la posterior liquidación de los intereses de demora y al reintegro de la subvención en los supuestos y de acuerdo con los términos previstos en el presente decreto.

7. Dar una adecuada publicidad al carácter público de la financiación del programa objeto de subvención, para lo cual deberán exponer en lugar visible, en el exterior de los locales, un cartel con expresión del nombre del proyecto y el logotipo oficial de los programas e indicar la condición de acción subvencionada por la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Empleo-SEXPE, de acuerdo con el Decreto 50/2001, de 3 de abril, y conforme a lo establecido sobre la imagen institucional de la Junta de Extremadura.

12. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE “NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO” A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852

Actuación

Mantenimiento del empleo y la colaboración en la realización de planes estratégicos de crecimiento o evaluaciones sobre las oportunidades de empleo, para facilitar la transición de su actividad hacia la economía verde y digital.

Componente del PRTR al que pertenece la actividad

COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

Inversión o Reforma del PRTR a en que se enmarca la actividad

C C23I4: Nuevos proyectos territoriales para el empleo y la equidad. Emprendimiento y microempresas.

Etiqueta climática y medioambiental asignada a la Inversión o Reforma del PRTR (Anexo VI, Reglamento 2021/241)

Porcentaje de contribución a objetivos climáticos: 100 %. Etiqueta «047 Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las pymes».

Porcentaje de contribución a objetivos medioambientales: 100 %. Etiqueta «100 Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas».

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

Que la actuación para la que se solicita subvención cumple lo siguiente:

A. Las actividades que se desarrollan en la iniciativa no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

B. Las actividades se adecúan, en su caso, a las características y condiciones fijadas para la medida y submedida de la Componente y reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque estarán orientadas al desarrollo de la economía verde, por lo que aplicaría la etiqueta 047-Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las pymes y al desarrollo de la economía digital, por lo que aplicaría la etiqueta 100- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas.

C. Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de

aplicación.

D. Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan conforme a la **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)(32)**, a la **Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (33)** y a su correspondiente **Anexo (34)**.

1. Construcción de refinerías de crudo, centrales térmicas de carbón y proyectos que impliquen la extracción de petróleo o gas natural, debido al perjuicio al objetivo de mitigación del cambio climático.

2. Actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos, excepto los proyectos relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando gas natural, así como con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el Anexo III de la Guía Técnica de la Comisión Europea.

3. Actividades y activos en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad subvencionada no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto.

4. Compensación de los costes indirectos del RCDE.

5. Actividades relacionadas con vertederos de residuos e incineradoras, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni en las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.

6. Actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.

7. Actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.

E. Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiéndose como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes

32 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2021-70014>.

33 https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/com_322_1_es.pdf

34 https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/com_322_1_annex_es.pdf

13. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

Conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

- i. El nombre del perceptor final de los fondos;
- ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

14. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

Como solicitante de la ayuda para una actuación incluida en la Inversión 4, “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas”, comprendida en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, manifiesta el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «*do no significant harm*») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

15. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

15.1 VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PERSONA FÍSICA Y/ODEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE EN CASO DE PERSONA JURÍDICA

La Administración competente de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

15.2 OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo efectúe dicha comprobación, deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación

del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

Se opone a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación)

Aportando el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.

Se opone a que el SEXPE solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación)

Aportando los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se opone a que el SEXPE solicite y recabe los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación)

Aportando certificado que acredita que la empresa solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se opone a que el SEXPE, en caso de entidades sin personalidad jurídica, solicite y recabe los datos que acrediten que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación)

Aportando certificados que acreditan que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Se opone a que el SEXPE, en caso de entidades sin personalidad jurídica, solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, por los motivos derivados de mi situación personal: (Especificar motivo a continuación)

Aportando certificados que acrediten que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

**15.3 AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN (DEBE COMPLETARSE UNA DE LAS DOSCASILLAS)
(SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL)**

Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
Aporta certificado expedido por la AEAT que acredite que está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado.

Autoriza a que desde el SEXPE, en caso de entidades sin personalidad jurídica, se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

NO Autoriza a que, desde el SEXPE, en caso de entidades sin personalidad jurídica, se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
Aporta certificados expedidos por la AEAT que acreditan que los integrantes se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

La persona que suscribe esta solicitud se hace responsable personalmente de la veracidad de todos los extremos que manifiesta,
En....., a.....de.....de 2022

**CODIGO CIP
P 6094**

**ANEXOS DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA
“NUEVOS PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL
REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD. EMPRENDIMIENTO Y
MICROEMPRESAS” EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

EL/LOS REPRESENTANTES/S LEGALES DE LA ENTIDAD

Fdo.....
Firma/s del/de los representante/s legal/es y sello de la entidad)

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.
Servicio de Evaluación.
Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 6, 1ª planta.06800 - MÉRIDA

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	La persona titular de la Consejería de Educación y Empleo.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de subvenciones para nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite (https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6094) dentro de la pestaña 'Más información'.	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD, atendiendo a la línea o programa que se solicita:

(Marcar con una X)

- Copia simple de la escritura pública de constitución de la entidad y de los correspondientes estatutos y, en su caso, de modificación, todo ello inscrito en el registro correspondiente. Si ésta documentación ya figura en poder de la Administración, deberá indicarse cuando y ante qué órgano lo presentó, en el cuadro al final de este Anexo.
- Copia simple del CIF/NIF de la entidad y del DNI de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica solicitante, cuando se oponga para que la comprobación se realice de oficio por el órgano instructor de acuerdo con los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) o del Sistema de Desarrollo Estructurado de la Hacienda Extremeña y sus Servicios Administrativos (DEHESA) .
- Copia simple del documento que acredite el poder de representación ante la Administración, cuando se oponga para que la comprobación se realice de oficio por el órgano instructor a través de los Servicios de Verificación y Consulta de datos SCSP de la Red Sara. Si ésta documentación ya figura en poder de la Administración, deberá indicarse cuando y ante qué órgano lo presentó, en el cuadro al final de este Anexo.
- Informe original expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, relativo a la vida laboral de la entidad solicitante de la subvención, a fecha de publicación de la correspondiente convocatoria, si la entidad se opone a que dicho documento sea recabado de oficio. Dicha información deberá contener todos los códigos de cuenta de cotización que la entidad tenga en Extremadura.
- Cuando el solicitante sea una persona física, copia del DNI, para el caso en el que el solicitante, expresamente deniegue la autorización para consultar sus datos de identidad personal, marcando la casilla correspondiente en el modelo de solicitud.
- Certificados originales de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias con el Estado, en el caso de que no se autorice expresamente la consulta, así como con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y frente a la Seguridad Social en el caso de que el interesado se oponga a ello en el modelo de solicitud.
- Documento de Alta de Terceros debidamente cumplimentado, en el supuesto de que los datos bancarios del solicitante no formen parte del subsistema de Terceros de la Junta de Extremadura.
- Copia del acuerdo suscrito con la persona joven que va a desarrollar las prácticas no laborales con el contenido previsto en el presente decreto.
- Declaración responsable de la persona beneficiaria de haber iniciado las prácticas no laborales, conforme Anexo V.
- Declaración responsable de la persona beneficiaria, en la que conste que el centro de trabajo donde se van a desarrollar las prácticas dispone de las instalaciones y medios materiales adecuados para impartir las prácticas no laborales.
- Parte de alta en la Seguridad Social de la persona joven mediante la presentación de copia compulsada del Modelo TA.2/S o acreditación de su presentación por medios telemáticos.
- Con relación a la verificación de estar inscrito en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, el Anexo V, a cumplimentar por el joven en prácticas.
- Anexo II de autobaremación.

- Plan de trabajo donde se determinen las acciones a desarrollar y periodo de ejecución, medios materiales y/o personales de los que dispone para su ejecución, así como el presupuesto de gastos debidamente desglosado por acciones y relacionado con el cronograma de ejecución establecido.

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DECUALQUIER ADMINISTRACIÓN			
DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ÓRGANO GESTOR	Nº EXPEDIENTE